

**Encuesta Virtual de Victimización y
Percepción Social del Temor al
Delito. Ciudad de Córdoba 2020.**

Roberto Gonzalez

Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana
Universidad Nacional de Villa María
Ciudad de Córdoba

Olga Puente de Camaño

Universidad Nacional de Córdoba
Ciudad de Córdoba

Matías Caro

CONICET

Universidad Católica de Córdoba
Ciudad de Córdoba

Datos de contacto: inecseg@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo presenta, analiza y discute la metodología desarrollada y aplicada por el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana para la realización de la Encuesta Virtual de Victimización 2020 en la ciudad de Córdoba. Las medidas tomadas en la Argentina en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) primero y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) vedaron la posibilidad de realizar principalmente la tradicional encuesta de victimización del Observatorio en la ciudad de Córdoba.

Es frente a esto que se desarrolló una estrategia que permitió realizar la encuesta de manera virtual, velando por salvaguardar la aleatoriedad, representatividad y anonimato de la misma. Así en base a formularios con códigos de verificación se recolectó y seleccionó una muestra de 1822 casos totales y 1009 efectivos.

El análisis de los resultados obtenidos con los de años anteriores permite dar cuenta de tendencias similares entre las encuestas presenciales y la virtual, por lo que se valoriza la metodología propuesta para la encuesta virtual y los resultados obtenidos mediante la misma. Sin embargo, consideramos que la comparación interanual no es prueba suficiente y que se deben llevar adelante otros estudios a los fines de obtener certezas sobre la misma

Palabras Claves: Encuesta de victimización. Criminología. Delitos.

INTRODUCCIÓN

El crimen es uno de los fenómenos sociales más difíciles de medir, está en la propia naturaleza del delito la intención de quedar oculto. Por otro lado, el delito una vez consumado puede por diversas circunstancias no ser informado por las víctimas a las instituciones públicas, de allí que la criminología se valga de diferentes instrumentos para la recolección de la información criminal (Caro, M. 2021)

La principal estrategia de recolección de estadísticas criminales es la información recolectada a partir de registros oficiales, de esta manera a partir de los datos relevados por el Ministerio Público Fiscal y la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, que desde el Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana elaboramos y publicamos anualmente para su análisis las tasas delictivas de la provincia (González, R. et al 2020).

Sin embargo, cómo ya hemos mencionado, no todos los delitos que acontecen en la provincia son efectivamente denunciados y de allí que desde hace 5 años el Observatorio ha llevado adelante diversas Encuestas de Victimización en la Provincia. En este sentido las Encuestas de Victimización consultan a una muestra aleatoria y representativa acerca de si el sujeto a término individual o cómo miembro de su hogar ha sufrido algún delito en un período de tiempo determinado, por lo general 12 meses.

Estas indagaciones no sólo permiten estimar las prevalencias delictivas en una población, sino que, a su vez, brindan información sobre las características de los hechos, las medidas de seguridad adoptadas, la sensación de seguridad, la evaluación del desempeño de las instituciones del sistema de seguridad y por supuesto si la víctima realizó o no la denuncia y de corresponder que causas la llevaron a desistir de denuncias.

La valiosa información recolectada por la Encuesta anual de Victimización en Córdoba, luego de varios años de realización debió enfrentar en 2020 las restricciones en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y luego el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Este conjunto de medidas adoptadas por el gobierno nacional puso en jaque la modalidad

tradicionalmente presencial de recolección de la muestra de la Encuesta.

Ante esto el equipo del Observatorio, en alianza con las Universidades de la provincia y con la especial colaboración de la Policía de la Provincia de Córdoba, diseño e implementó una encuesta de victimización digital, tendiente a asegurar una muestra aleatoria y representativa que permitiese la replicación de los resultados a escala poblacional.

El diseño, implementación y evaluación de la denominada “Encuesta Virtual Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito” es lo que pretendemos analizar en el presente trabajo.

METODOLOGÍA

El contexto especial de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto por el gobierno nacional a los fines de paliar la pandemia de Covid-19, condujo a la necesidad de realizar la Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito de manera no presencial.

De esta manera se acordó con la Policía Barrial el envío de formularios digitales de encuestas a los miembros de los distintos grupos de seguridad de la Ciudad de Córdoba que la Policía Barrial administra. Con una cantidad de 3500 grupos y 120.000 miembros, de los cuales muchos participan en calidad de jefes de hogar y por tanto representantes de su núcleo familiar, la policía brinda asistencia de emergencias a un porcentaje importante de la población de la ciudad capital.

Dividiendo a la ciudad en los 7 segmentos con los que tradicionalmente la encuesta trabaja, se procedió a geo-localizar cada grupo en los distintos segmentos. Luego se sortearon grupos y participantes dentro de los grupos en proporción a la cantidad de población del segmento representado y de la cantidad de miembros del grupo, puesto que los grupos con mayor cantidad de miembros representan zonas más amplias o más densamente pobladas.

A partir de los grupos y sujetos sorteados, se envió en una primera instancia un folleto de sensibilización al grupo, explicando que se trataba de una encuesta de universidades provinciales, que era anónima y que sus resultados serían muy

importantes para la formulación de políticas públicas en la materia.

Luego la policía procedió a enviar links específicos de respuestas a cada sujeto sorteado, cada sujeto tenía un link particular puesto que en el mismo iba incorporado un código único de verificación, esto a los fines de controlar que hubiera una respuesta por sujeto y que no se compartiera el link. Sin embargo, la confidencialidad se garantizó puesto que la policía sabía que código de verificación correspondía a cada participante, pero no podía conocer las respuestas, en tanto que un solo miembro del equipo de las universidades tenía acceso a las respuestas con su correspondiente código de verificación, pero no conocía a que personas correspondían.

En caso de encontrarse respuestas con el código de verificación duplicado las mismas se suprimían. Luego de enviados se insistió mediante el grupo de la importancia de responder y al no alcanzar la cantidad de respuestas que se buscaban (1000) se sortearon nuevos sujetos dentro de los grupos y se enviaron nuevos links.

Continuando sin alcanzar los 1200 casos efectivos, y fruto de un análisis de la mesa de trabajo, se llegó a la conclusión de que el envío individual del link generaba desconfianza en la ciudadanía, por lo que se decidió enviar un mensaje por grupo con el link con código de verificación grupal. Esto aumentó considerablemente las respuestas llegando a 1822, de las cuales se seleccionaron 1009 de manera aleatoria en función de la población del segmento y la cantidad de miembros del grupo.

Ficha Técnica.

El estudio se limita a la población de la Ciudad de Córdoba mayor a los 18 años. La encuesta se hizo a través de un formulario autoadministrado enviado por los grupos de WhatsApp declarados como grupos de vecinos para contribuir con la seguridad.

El tamaño de la muestra total de 1260 personas está calculado en base a las encuestas anteriores (46 %) Este tamaño de muestra tuvo en cuenta una

confianza del 95 %, un error relativo máximo esperado del 3,8 % y una tasa de respuesta efectiva del 70 %.

Se hizo un muestreo bietápico:

1. En la primera etapa se seleccionarán grupos de WhatsApp en forma aleatoria a partir de los grupos de vecinos organizados por cuadras, sectores o barrios específicamente para temas de seguridad y aportados por la Policía Barrial.
2. Una vez seleccionados esos grupos se hará el contacto con el administrador del grupo para enviar el folleto de sensibilización y de acuerdo a la cantidad de teléfonos del grupo se hará una selección de 6 teléfonos en forma sistemática a quienes se les administrará el formulario de encuesta digital.

La Encuesta fue realizada de manera virtual el día viernes 2 de octubre de 2020.

Población.

La población sobre la que se aplicó la encuesta abarcó a personas mayores de 18 años residentes en hogares de la ciudad de Córdoba en el año 2020 y que participaran de los grupos de seguridad de la Policía Barrial. El tamaño de la muestra fue de 1009 casos efectivos.

Procedimiento de relevamiento.

El procedimiento consistió en dos etapas: una primera etapa de sensibilización que tuvo como objetivo brindar información a los vecinos sobre la encuesta de victimización y su utilidad, promoviendo una participación más comprometida de parte del vecino en la futura encuesta a administrar; y la segunda etapa donde se administró el cuestionario de relevamiento.

Etapas de Sensibilización.

El procedimiento de la sensibilización se realizó a través del envío de folletos informativos, los mismos comenzaron siendo imágenes o PDF, pero al ser advertidos por la policía de que no todos tenían los programas requeridos para

abrir un PDF o suficiente cantidad de datos para descargar imágenes, los contenidos fueron vertidos en formato de mensaje.

La importancia de la sensibilización radica en que está orientada a que el vecino comprenda que la victimización y el temor al delito son problema de todos, por lo que no deben permanecer silenciados, en tanto los datos aportados constituyen insumos necesarios para la formulación de políticas públicas de prevención.

Se brinda entonces, a los vecinos, la oportunidad al responder sobre los delitos sufridos, la victimización, directa o indirecta de la que fue objeto, aportar a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, en la medida que sus repuestas serán utilizadas para la elaboración y aplicación de políticas públicas preventivas que resultarán en que haya menor número de víctimas y disminuya, de esta manera, el temor al delito.

Etapas de Relevamiento de datos.

El relevamiento de datos se realizó a través de una encuesta virtual mediante un formulario auto-administrado. Se procuró utilizar descripciones de los hechos delictivos para favorecer el entendimiento de los encuestados y se procuró presentar una encuesta breve a los fines de favorecer la respuesta de la misma.

El cuestionario utilizado para la Encuesta de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito en la Ciudad de Córdoba se divide en siete bloques:

I. Datos sociodemográficos.

II. Sensación de seguridad.

III. Medidas de prevención.

IV. Desempeño de las instituciones.

V. Delitos.

VI. Delitos virtuales.

VII. Características del hecho y denuncia.

RESULTADOS.

Victimización.

El robo en la vía pública es el delito más común en la ciudad de Córdoba, habiendo afectado al 39.98% de los hogares. Le siguen el robo de casa que afectó al 37.50% de los hogares y el de objetos en el vehículo (34.82%). Estos resultados se condicen con los de encuestas anteriores (González, R. et al 2021) y con las tasas delictivas de la provincia (González, R. et al 2020), en las que los delitos contra la propiedad en la vía pública son los más comunes.

Por otra parte, un 23.12% de los hogares fueron afectados por delitos mediante teléfono, internet y/o redes sociales. Los delitos mediante internet y redes sociales fueron medidos por primera vez en la Encuesta Virtual 2020, a partir de la hipótesis que en el marco del ASPO el delito callejero se estaba necesariamente reconvirtiendo para volcarse en estos ámbitos. Al no haber punto de comparación deberá ser incluido en próximas encuestas para su análisis.

Características de la criminalidad.

La violencia física estuvo presente en el 74.10% de los robos con violencia en la vía pública, siendo este el delito de mayor porcentaje de agresiones físicas. Por el contrario, en el robo de partes del auto la violencia solo estuvo presente en el 4.3% de los casos siendo el delito de menor incidencia de violencia de los registrados.

En el 55% de los casos de agresiones físicas y el 32.60% de los casos de robo con violencia en la vía pública se produjeron lesiones, siendo estos los delitos más violentos relevados.

Uso de armas.

El robo de motocicleta es ampliamente el delito con mayor utilización de armas de fuego, estando presente en el 47.8% de los casos. En el caso de la utilización

de armas blancas o impropias, prevalecen los delitos de agresión física y robo de autos, ambos con una utilización de estos medios en el 25% de los casos.

No hay datos que nos permitan comparar con años anteriores dados que es la primera oportunidad en que se desagrega motocicletas de la categoría de automotores utilizada anteriormente.

Denuncias.

Con respecto a las denuncias, el delito con mayor porcentaje de denuncias, de acuerdo a la tendencia histórica y mundial es el robo de autos con una tasa de denuncia del 86.4%. El robo sin violencia o hurto en la vía pública presenta la menor tasa de denuncia, con un 32.4% de los casos.

Un 41.1% de los encuestados manifestó estar disconforme con la respuesta obtenida luego de la denuncia, frente a 24.2% que se manifestaron en algún grado de conformidad. El principal motivo para la no denuncia es la desconfianza en la actuación de las autoridades competentes, siendo el 27.24% de los casos de no denuncia.

Todas estas tendencias a la denuncia del robo de autos, a la no denuncia de hurtos callejeros, a la desconformidad y descredito de las instituciones de seguridad son también elementos presentes en encuestas presenciales anteriores.

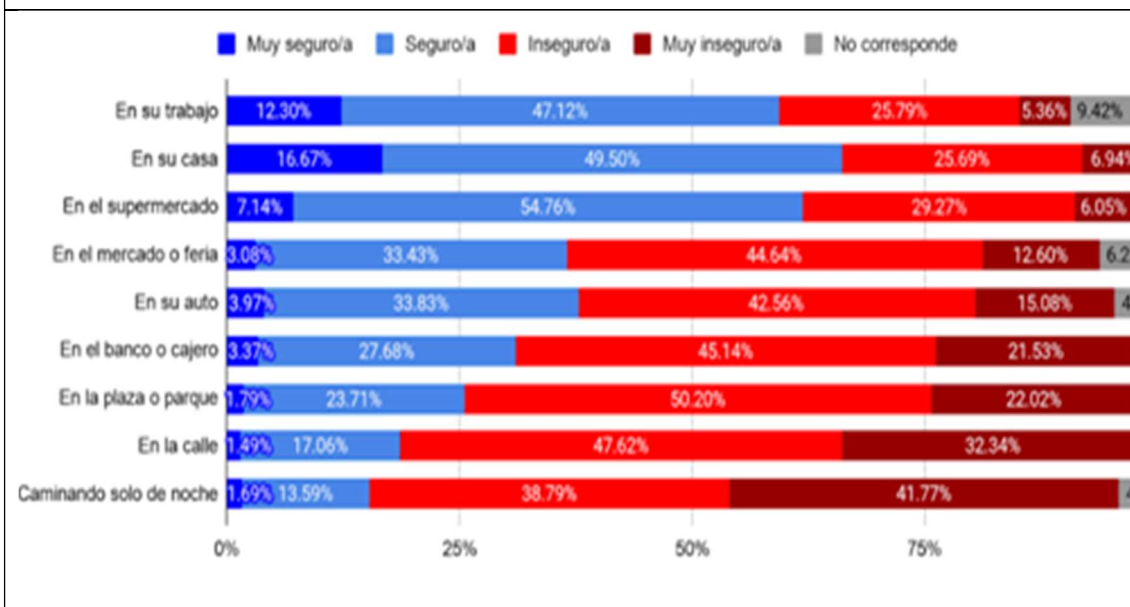
Percepción de seguridad ciudadana.

La casa y el trabajo son los espacios donde más seguros se siente los ciudadanos con tasa del 66.17% y 59.42% respectivamente. En la calle y caminando solo de noche fueron las situaciones de menor sensación de seguridad, dado que solo el 18.55% y 15.28% de los ciudadanos manifestaron sentirse seguros respectivamente.

Ambas tendencias están presentes en la encuesta presencial de 2019 (González, R. et al 2021) en la que ocuparon exactamente los mismos lugares, siendo también la casa el lugar más seguro y la calle durante la noche el más

inseguro, cómo se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1: Sensación de seguridad por lugares.

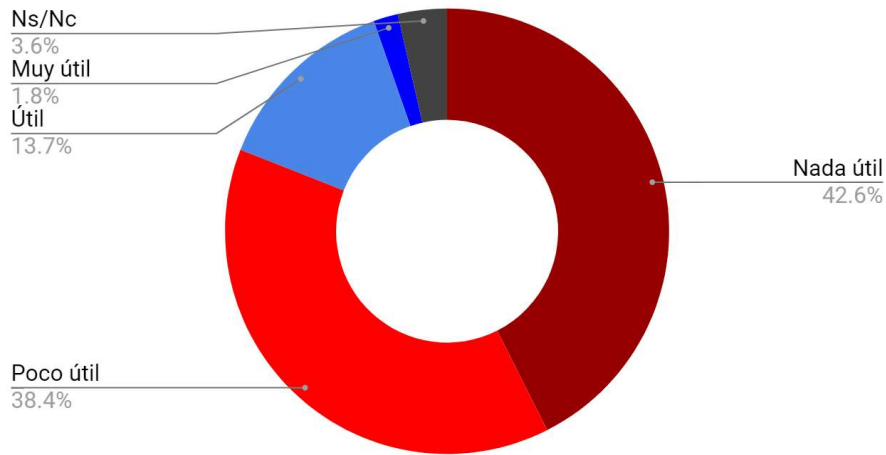


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Ciudad de Córdoba, 2020.

Percepción del sistema de seguridad pública.

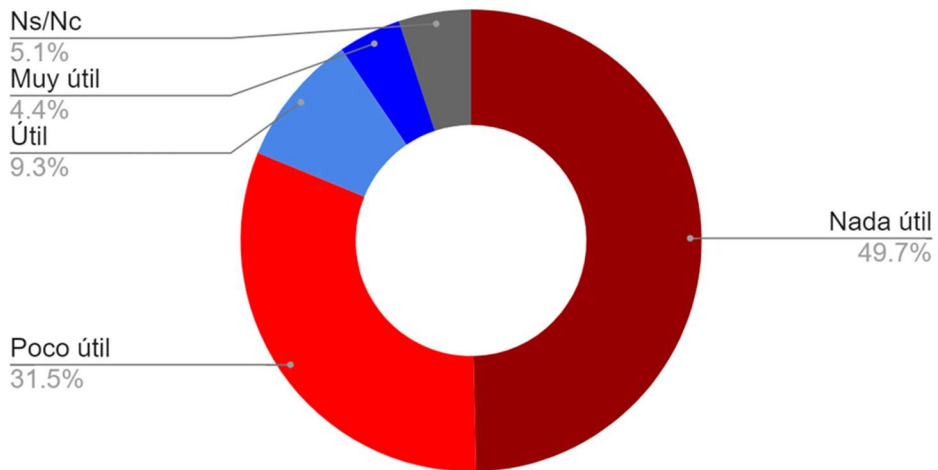
Con respecto a la evaluación del sistema de seguridad pública podemos observar que la opinión relevada en 2019 de manera presencial y en 2020 de manera virtual sobre el accionar de la justicia es muy similar. Así se las puede comprar en los gráficos 2 y 3.

Gráfico 2: Accionar de la Justicia en la resolución de los delitos que se comenten.



Fuente: González, R. et al (2021). Encuesta Córdoba 2019 de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Editorial: Matías Alejandro Caro.

Gráfico 3: Utilidad del trabajo de la Justicia para resolver de los delitos que se comenten.

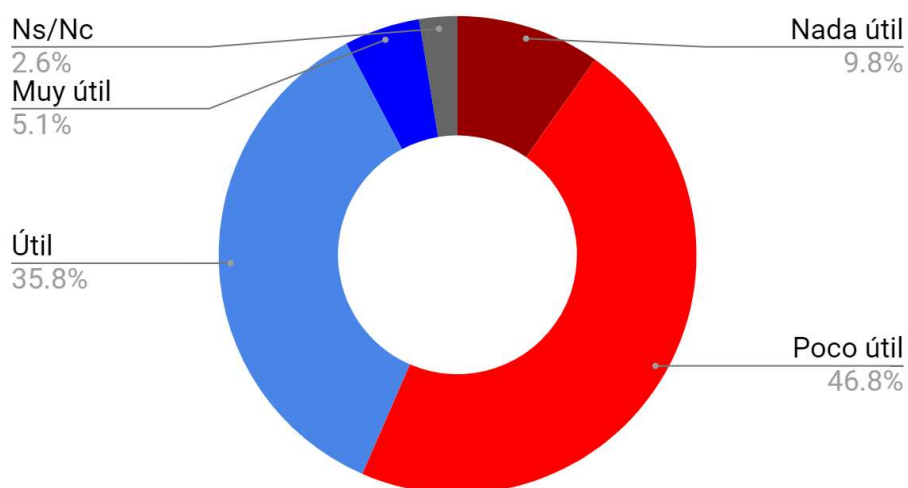


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Ciudad de Córdoba, 2020.

Sin embargo, por su parte los resultados de la evaluación del trabajo policial tendieron a ser mucho más positivos en la medición de 2020, que en la de 2019, como puede observarse en los gráficos 4 y 5. Esto quizás pueda deberse a que los miembros de los grupos de WhatsApp están más en contacto con la policía, especialmente con un cuerpo específico de la policía, la Policía Barrial que reviste el carácter de policía de proximidad, estando entrenada para tener una relación de cercanía con el vecino.

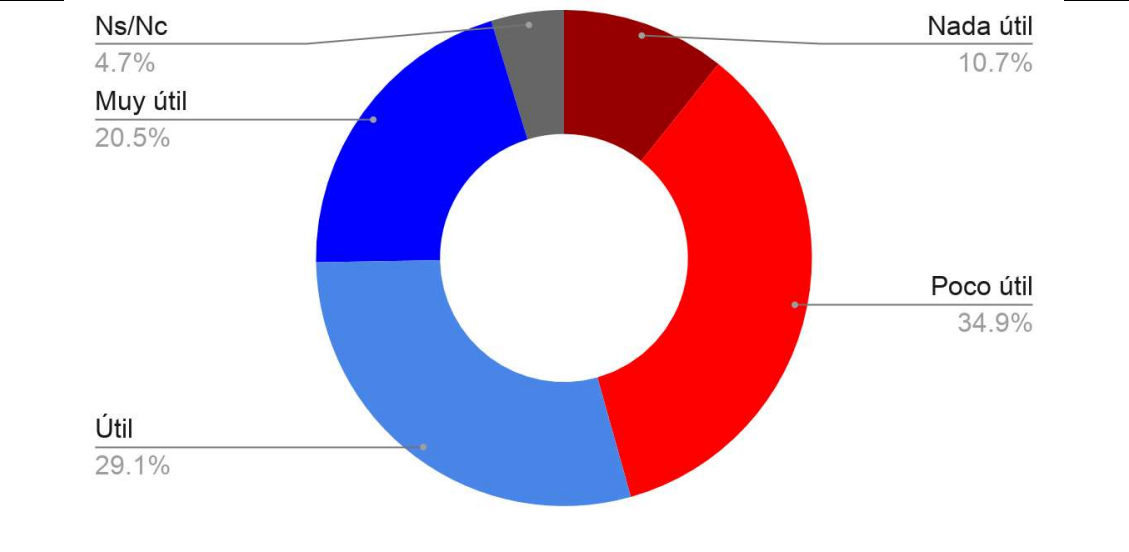
Si bien esto se plantea a modo de hipótesis, la importante discrepancia en la evaluación podría brindar sustento a la efectividad de la implementación de policías de proximidad desde el punto de vista ciudadano.

Gráfico 4: Accionar de la Policía en la prevención del delito.



Fuente: González, R. et al (2021). Encuesta Córdoba 2019 de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Editorial: Matías Alejandro Caro.

Gráfico 5: Utilidad del trabajo de la Policía para prevenir el delito.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Ciudad de Córdoba, 2020.

CONCLUSIONES.

En conclusión, la Encuesta Virtual de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito ha demostrado ser un mecanismo económico y rápido para tener una perspectiva de la situación de la seguridad en la ciudad de Córdoba. A su vez las estrategias tecnológicas utilizadas, a los fines de garantizar aleatoriedad, representatividad y anonimato parecen haber dado resultados.

Estos resultados estarían dados por las similitudes interanuales de las tendencias observadas. Sin embargo, las diferencias temporales y de población de las encuestas llevan a ser precavidos sobre su utilidad y a la necesidad de realizar más estudios. Más allá de esto la utilización de tecnologías que implique la reducción de tiempos y la economización de procesos en la investigación y administración pública son motivos suficientes para prestar atención a las potencialidades de la estrategia aquí presentada.

BIBLIOGRAFÍA.

Caro, M. (2021) Información criminal para la gestión política y judicial de la seguridad: herramientas para su recolección y análisis. En Granja, M. C. (2021) Hacer justicia en la justicia. Ediciones Lerner SRL.

González, R. et al (2021). Encuesta Córdoba 2019 de Victimización y Percepción Social del Temor al Delito. Editorial: Matías Alejandro Caro.

González, R. et al (2020) Tasas delictivas en la provincia de Córdoba 2019. Editorial: Matías Alejandro Caro.